

CIRCULAR N° 3/2023

Uso obligatorio de Mascarillas en Establecimientos Educacionales

Estimados Padres y Apoderados;

Junto con saludar a cada uno de ustedes y esperando que se encuentren bien, les escribimos en relación con la información otorgada el día de ayer por el Ministerio de Salud correspondiente al uso de mascarillas en los establecimientos educacionales.

Como colegio estamos en espera de la ordenanza oficial por parte del ministerio la cual será detallada a ustedes en el momento en que la recibamos.

Las indicaciones preliminares del MINSAL para los colegios son las siguientes:

- 1. Uso de mascarilla obligatorio para profesores y alumnos (mayores de 5 años) dentro de la sala de clases.
- Mantener una adecuada ventilación cruzada en la sala de clases.
- 3. Uso de alcohol gel y/o lavado de manos frecuente.

Debido a lo inminente de esta medida ministerial, tendremos consideración en flexibilizar estas indicaciones por los días restantes de esta semana, a la espera de que cada familia pueda contar con las mascarillas necesarias para enviar a sus hijos.

A partir del día lunes, todos los estudiantes deberán ingresar a la sala de clases con mascarilla.

Agradeciendo su comprensión y cooperación con estas medidas, se despiden afectuosamente.

Carolina Soza M.

Directora

El bosque, 14 de junio de 2023